



C4: un año de función del organismo para aportar desde la ciencia a la gestión climática de Chile

El 31 de julio de 2024 entró en función el C4 y lo conforman 11 especialistas de distintas disciplinas y universidades, tres de la UdeC: además de la doctora Fernández, están la doctora Amaya Álvez de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y el doctor Lohengrin Cavieres de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

El organismo se conformó acorde a la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en vigor desde 2022. Coordinado por el Ministerio de CTCI, la misión principal es asesorar en aspectos científicos al Ministerio de Medio Ambiente en torno a instrumentos de gestión del cambio climático que establece la LMCC, desde diseño a actualización.

La doctora Sandra Cortés, epi-

demióloga y presidenta del C4, expuso que es el primer Comité Científico Asesor amparado por la ley y el segundo para cambio climático de Chile: el primero se desarrolló al alero de la COP25 que albergó el país en 2019 y sentó las bases de la LMCC.

Este primer año, relató, los esfuerzos han estado en consolidar la estructura y funcionamiento del C4 dentro de lo que la legislación establece, reuniéndose regularmente para contribuir científicamente a mejorar instrumentos del país.

“Los primeros meses nos correspondió aportar con una opinión científica para los planes sectoriales que estaban haciendo distintos ministerios, tanto sobre medidas propuestas y también respecto a metas y plazos”, contó.



FOTO: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACION

Se han dedicado a instrumentos clave como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), reducciones previstas de las emisiones de gases de efecto invernadero que se renuevan cada 5 años, que se hacen cargo de los compromisos de Chile. “Para la NDC hicimos una propuesta de recomendaciones que deben estar o mejorarse”, precisó.

La académica también destacó que son relevantes los eventos internacionales para avanzar en los compromisos nacionales y para el quehacer del C4. Por

31 de julio de 2024

entró en función el Comité Científico Asesor de Cambio Climático (C4) y tiene tres integrantes de la UdeC.

ejemplo Camila Fernández asistió a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos que fue en Francia en junio. Y, evidentemente, existe gran interés en la COP30.

“Nos interesa que la experiencia nacional se conozca a través

de la existencia de este Comité que no es común, países de Latinoamérica no suelen tener comités científicos como el nuestro”, afirmó. Y relevó que “estamos trabajando en documentos temáticos que esperamos entregar a la delegación chilena que participe de la COP30 u otros eventos para que lleve compilada la mejor evidencia científica para apoyar lo que Chile está proponiendo a nivel internacional”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl